

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 4.369/2011

La Alcaldesa de esta Ciudad, hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2011, adoptó el siguiente acuerdo:

- 1.- Prestar aprobación al Reglamento del Centro de Día Municipal para Personas Mayores.
- 2.- Exponer al público el acuerdo así como expediente de refe-

rencia en trámite de información pública y a efectos de presentación de alegaciones durante el plazo de treinta días mediante anuncio en tablón de Edictos y BOP; transcurrido el plazo anterior se deberán resolver las alegaciones presentadas en su caso y, de no producirse éstas, se entenderá elevado a definitivo el presente acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 15 de abril de 2011.

La Alcaldesa, Fdo.: M^ª Dolores Villatoro Carnerero.

Por mandato de S.S^ª.: El Secretario, Fdo.: Jesús Cobos Clement.